



DECRETO N° 658/

LAJA, marzo 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación de reemplazo, visto bueno Jefe de UTP Depto. de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 602 del 28.02.11 que concede permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. Leyla Castro Sáez, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en la dotación docente comunal en reemplazo, por permiso sin goce de remuneraciones Srta. Leyla Castro Sáez, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", desde el 07 de marzo al 31 de agosto del 2011, la continuidad de esta designación, estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Carolina Noemi Torres Quezada
R.u.t.	16.651.024-4
Título	alumna egresada de la carrera de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Especialidad en biología y Licenciado en Educación
RBD	4483-0
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	41 horas, química
Financiamiento	gestión
Observaciones	requiere autorización docente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *07/03/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309